

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Marcial García Rojo

Proyecto de Cargo: Nodo provincial de Cádiz del Biobanco del SSPA

Referencia Interna: PP25-TECBIOBAN

Título del puesto ofertado: Técnico de biobanco

Resumen puesto ofertado: La persona contratada en este puesto prestará soporte al Biobanco del SSPA en el marco de las actividades o tareas abajo detalladas, con el objetivo principal de gestionar de manera protocolizada y coordinada las muestras clínicas para investigación, control de calidad y recursos técnicos del nodo del Hospital Universitario Puerta del Mar del Nodo Provincial de Cádiz del Biobanco del SSPA.

El Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) es una iniciativa de la Consejería de Salud y Familias, que permite a los profesionales del SSPA trabajar de forma coordinada para mejorar la eficacia y eficiencia de las actividades de investigación desarrolladas, aprovechando al máximo los recursos disponibles.

Mediante un funcionamiento en red y bajo un marco ético común, una estructura organizativa única y una actividad descentralizada, coordinada en la provincia de Cádiz por el INIBICA, el nodo de Cádiz del Biobanco del SSPA integra a todos los biobancos de investigación y a cualquier espacio sanitario público andaluz dedicado a la colección, tratamiento, conservación y cesión de muestras biológicas humanas a investigadores. Lleva a cabo su actividad bajo una organización que maximiza la eficiencia basándose en las sinergias y las economías de escala, permitiendo, además, ofrecer una cartera de servicios única y completa y mejorar la información y la atención al usuario.

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico

Fecha prevista de inicio: 1 de febrero de 2025

Duración del contrato: 2 años aprox. hasta agotamiento de fondos

Centro de Trabajo: Hospital Universitario Puerta del Mar

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	08/01/2025 08:18:31	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32J4PJ946PT5LMVER6TQVZ92A63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto mensual : 1.416,45 € en doce pagas, más 7 % del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración Contrato	2 años aprox. hasta agotamiento de fondos

Perfil de la Persona a Contratar

Requisitos imprescindibles

- Título Superior (licenciatura o grado) en las áreas científicas de Ciencias de la Vida y de la Salud o Biotecnología.
- Experiencia en biobancos para investigación o estructuras similares, de al menos 4 meses; o experiencia en técnicas de laboratorio, relacionadas con la cartera de servicios del Biobanco (gestión de muestras, técnicas moleculares, etc.) de, al menos, 6 meses.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

- Experiencia en puesto similar superior al requisito imprescindible.
- Conocimiento y/o participación en grupos de trabajo en materia de Biobancos o investigación, incluidos aspectos de legislación o éticos relacionados con el uso de muestras biológicas, biobancos o similar.
- Conocimientos de sistemas de información clínicos y del ámbito asistencial hospitalario, Sistema Nacional de Salud (SNS), y en particular del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Conocimientos, a nivel de usuario, de imagen médica digital
- Experiencia o conocimientos con sistemas gestión de la calidad. Especialmente, la producción científica relacionada con indicadores de calidad de Biobanco.
- Participación en actividades de promoción de la labor del biobanco en la Sociedad
- Experiencia en bases de datos, registros y aplicaciones informáticas de gestión de biobancos o relacionadas con el SSPA.
- Conocimientos o experiencia de ofimática a nivel de usuario avanzado.
- Conocimientos de inglés hablado y escrito, con nivel mínimo B1 o equiparable.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	08/01/2025 08:18:31	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32J4PJ946PT5LMVER6TQVZ92A63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Funciones a Realizar

- Procesar y transformar en laboratorio de Anatomía Patológica las muestras de naturaleza tanto líquida como sólida que reciba o gestione el mencionado nodo.
- Recoger los datos de las muestras en la aplicación informática de gestión de información propia de Biobanco del SSPA (nSIBAI), procedentes del Hospital Universitario Puerta del Mar y su área asistencial. En algunos proyectos, las muestras podrán proceder de otros centros de la provincia de Cádiz.
- Controlar, mantener y comunicar los Registros de Información relacionados con las tareas asociadas al puesto.
- Mantener y elaborar el seguimiento de los equipos de almacenamiento (ultra-congeladores -80°C, congeladores -20°C, y archivadores de temperatura ambiente).
- Colaborar con el resto de nodos o plataformas temáticas específicas de la provincia de Cádiz, para realizar un trabajo coordinado en toda la provincia.
- Participación activa en los grupos de trabajo del Biobanco del SSPA en las que sea requerido, así como llevar a cabo las funciones encomendadas y tareas derivadas de dichos grupos.
- Colaboración en la elaboración de informes internos, memorias, auditorías, así cualquier otro reporte de información requerido en el Biobanco del SSPA.
- Atender y dar respuesta a las solicitudes del Biobanco del SSPA sobre muestras almacenadas y gestionadas en el nodo del Hospital Universitario Puerta del Mar.
- Digitalización de preparaciones para muestras de tejidos y células en el nodo del Hospital Universitario Puerta del Mar del Biobanco y del SSPA y de aquellas preparaciones que se reciban de otros nodos provinciales u otros biobancos.
- Completar los datos de pacientes y muestras necesarios, incluyendo la codificación en SNOMED CT, en los sistemas de información de imágenes y de los módulos conectados a éstos (interoperabilidad con nSIBAI o con el sistema de información de anatomía patológica u otros sistemas de trazabilidad).
- Colaborar en la elaboración del informe de calidad.
- Atender las consultas y requerimientos del Biobanco del SSPA y sus órganos de gobierno.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	08/01/2025 08:18:31	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32J4PJ946PT5LMVER6TQVZ92A63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Evaluación

Criterio	Máxima puntuación
Expediente académico y méritos descritos en la convocatoria	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente académico • Conocimiento o experiencia en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Biobancos o investigación ○ Sistemas de información clínicos ○ Imagen médica digital ○ Gestión de calidad ○ Promoción de biobancos en sociedad ○ Ofimática 	10 puntos
Experiencia en puesto similar	30 puntos
Conocimientos de Inglés	5 puntos
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	08/01/2025 08:18:31	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32J4PJ946PT5LMVER6TQVZ92A63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 08 de enero de 2025

Fecha Fin: 21 de enero de 2025

Comité de Selección

Presidencia: Marcial García Rojo (IP)

Vocales

- Pedro Muriel Cueto
- Raquel Romero García
- Responsable de RRHH o persona delegada

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	08/01/2025 08:18:31	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32J4PJ946PT5LMVER6TQVZ92A63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 07 de enero de 2025

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	08/01/2025 08:18:31	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32J4PJ946PT5LMVER6TQVZ92A63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	